



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

En relación con la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), se facilita información y se dan ciertas instrucciones en relación con las medidas de contención contra el COIV-19:

Continuamos con **CERO CASOS** y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas. Os animamos a continuar con el esfuerzo de quedarse en casa y no salir salvo para los supuestos recogidos en el Real Decreto del Estado de Alarma. **#CeroCasos**.

Se han dado instrucciones a la empresa encargada de la recogida de basuras en Piedras Albas para que **deje abiertas las tapas de los contenedores** para evitar el contacto con esas superficies. Anoche ya las dejaron abiertas. Esta medida se mantendrá mientras no haga demasiado calor, para evitar problemas de olores. **Se ruega a los vecinos y las vecinas de Piedras Albas que no cierren dichas tapas una vez hayan depositado la basura.**

Siguiendo las nuevas indicaciones de limpieza viaria enviadas por la Autoridad Sanitaria, durante el día de hoy, y **continuando con las labores que ya se venían realizando**, se procederá a **limpiar y desinfectar**, de manera preventiva, los accesos al **Ayuntamiento**, a los dos **comercios**, a la **Farmacia** y a la Oficina de **Caja Almendralejo**. Además, desde la Diputación Provincial de Cáceres se van a realizar también tareas de limpieza y desinfección adicionales en zonas con tránsito de personas, no estando previsto que se desinfecte de manera “indiscriminada” todo el pueblo, siguiendo indicaciones del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura (la Autoridad Sanitaria).

Continuaremos informando puntualmente sobre cualquier novedad.

Se ruega que se sigan las indicaciones que provengan de fuentes oficiales de información (Gobierno de España, Junta de Extremadura, Diputación Provincial y este Ayuntamiento) **Y LA MÁXIMA COLABORACIÓN CIUDADANA.**

#QuédateEnCasa

#CeroCasos

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

